

## Paracho

Luis Hernández Navarro

### La Jornada

#### 25 de enero de 2005

Primero de enero de 2005. En el paraje Tres Esquinas, del municipio de Paracho, en Michoacán, se celebró con una cabalgata el onceavo aniversario del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Decenas de hombres, mujeres y niños cubrieron sus rostros con capuchas y paliacates mientras entonaban el himno zapatista. Al concluir, una persona leyó el comunicado de la asamblea general de comunidades p'urhépechas realizada un día antes. El orador anunció la creación del Consejo Comunal Autónomo y de una junta de buen gobierno. Paracho es, desde entonces, municipio autónomo.

Días después, durante la primera asamblea de representantes de comunidades indígenas y colonias del ayuntamiento, se nombró a los primeros 32 integrantes de la junta, responsables de elaborar y proponer un plan de acción y avanzar en la formación de una "comunidad de comunidades".

Durante la segunda sesión del Consejo Comunal Autónomo uno de los asistentes describió su ámbito: "tiene que caminar de manera natural, así como el río. Tiene que ser como el viento. Tiene que ser como el venado, con un territorio, pero sin *jamekua* (lindero)". (Pedro Victoriano Cruz, "El grito de Nurío reagrupa organizaciones indígenas".)

La promulgación del autogobierno p'urhépecha es el último tramo divulgado a la opinión pública de la creciente -y usualmente silenciosa- marcha indígena hacia la autonomía en muchas regiones del país. Una muestra del nuevo terreno de lucha que los pueblos originarios emprendieron a partir de la aprobación de la reforma constitucional sobre derecho y cultura indígenas en 2001.

La creación del municipio autónomo está precedida de un largo proceso de lucha, organización y recomposición étnica en el estado. Conflictos agrarios, proyectos de desarrollo alternativos, enfrentamiento con ganaderos, defensa de los bosques, formación

de profesionistas bilingües y reivindicaciones autonómicas, han sido la constante en la región. En marzo de 2001 la comunidad de Nurío, donde se efectuó el tercer Congreso Nacional Indígena, se convirtió en el centro de operaciones zapatistas durante la Marcha del Color de la Tierra. En octubre de 2003 se conformó, en Zirahuén, el primer *caracol* fuera de Chiapas, bautizado como "Erupción en rebeldía en el lago azul de Zirahuén". Apenas en noviembre del año pasado, diversas comunidades de Paracho impidieron la instalación de casillas electorales y quemaron algunas urnas.

La revuelta india ocurre en un estado gobernado por el cardenismo. No es iniciativa de una organización o una comunidad en particular, sino producto de una amplia convergencia de fuerzas comunitarias y etno-políticas. La constitución del municipio autónomo es expresión de la crisis de esta corriente -más allá de coincidencias coyunturales- para comprender y representar la nueva dimensión de las demandas indígenas. Aunque Paracho fue un bastión perredista desde 1988, el presidente municipal saliente -perteneciente al PRD- se asignó un sueldo de 70 mil pesos, se apropió de recursos extraordinarios y colocó en puestos a sus hermanos y esposa.

En la carta declaratoria del 31 de diciembre de 2004, que anuncia la ruta autonómica, las comunidades señalan inequívocamente la responsabilidad de esta tendencia política en el creciente distanciamiento entre partido y movimiento indio. "Existió -afirma- desatención del PRD y el mismo gobierno para entender la lucha social de las comunidades, por lo que en base a los usos y costumbres de los pueblos indígenas la asamblea general como máximo órgano de gobierno municipal se determinó: caminar el rumbo de las comunidades sin los partidos políticos y defender los derechos históricos indígenas, pues queda claro que los institutos políticos sólo dividen a las comunidades, además de que traicionan y permiten que los individuos utilicen el poder para enriquecerse con los recursos de las propias poblaciones indígenas."

Expresión de este divorcio entre el cardenismo realmente existente y los pueblos originarios en Michoacán es el amplio rechazo a las reformas a la ley indígena promovida desde el gobierno estatal. La confluencia de protestas desde debajo de las organizaciones étnicas y maniobras del PRI obligaron a la 69 Legislatura del estado -ya concluida- a devolver a comisiones las propuestas elaboradas sin la participación de los supuestos beneficiarios.

Las organizaciones y los profesionistas indígenas han resumido sus desacuerdos con la reforma en 20 puntos. Señalan que se trata de una copia demasiado cercana -en forma, espíritu y contenido- del texto aprobado por el Congreso de la Unión en 2001; condiciona el alcance de la autonomía a una ley reglamentaria; introduce un modelo unilateral de "plan de desarrollo"; no distingue el carácter comunal y colectivo de las cosas; ejerce un tutelaje político sin disfraz; condiciona la representación indígena en el Congreso a la buena voluntad de los partidos existentes, y no presta atención a los indígenas urbanos. (Véase el artículo de Bertha Dimas Huacuz, "Proceso de reforma indígena en Michoacán", en *La Jornada de Michoacán*, y el material contenido en el sitio web *xiranhua.com*)

En esas condiciones no resulta extraño que Abundio Marcos Estado, coordinador de Nación Purépecha, asegurara que los indígenas "prefieren quedarse sin esta ley, antes de que se apruebe tal como se plantea". Tampoco, que la naciente junta de buen gobierno haya establecido que "apenas inicia la verdadera lucha para avanzar en una reforma indígena integral; a aquella que consiga una autonomía plena de las comunidades en base a una gobernabilidad comunal, y no la que impuso el PRD y sus diputados. (Ellos) intentan aprobar una reforma indígena del pensamiento de los partidos, no de los pueblos indígenas".

Aunque el gobierno estatal dispone aún de campo de maniobra para tratar de recomponer la relación, la declaratoria de autonomía de Paracho es síntoma del profundo descontento existente en el mundo indio, que, como la junta de buen gobierno, avanza como el aire y el venado. Un descontento al que la clase política en su conjunto -sin distinciones de filiaciones partidarias o ideológicas- ha decidido hacer caso omiso.